

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 22746

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2023.

Señor Gerente:

SAN JUAN - SELLOS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General Nº 1548 DGR (B.O.: 30/11/2023) se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2023 la fecha de vigencia de la carga simplificada manual de los importes totales del procedimiento para la presentación de declaraciones juradas de agentes de recaudación del impuesto de sellos.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada